

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 4 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de la obra de: «Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de azudes en el aprovechamiento integral para riego del arroyo Palancoso». Expte.: 05.01.1204.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: 05.01.1204.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de construcción de azudes en el aprovechamiento integral para riego del arroyo Palancoso.
- d) Lugar de ejecución: Ver apartado b).
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 32 de 18-3-00.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 22.000.000 de ptas. (132.222,66 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 15 de junio de 2000.
- b) Contratista: SENPA S.A..
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 20.365.810 ptas. (122.400,98 euros).

Mérida, 4 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D.

(Orden 31-8-99, D.O.E. n.º 105 de 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 5 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se declara desierto el concurso público de la «Señalización y comunicación en las presas competencia de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente». Expte.: 05.01.1242.

No habiéndose recibido ninguna oferta para participar en la licitación de la obra de «Señalización y comunicación en las presas competencia de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Expte.: 05.01.1242», publicada en el D.O.E. n.º 65, de 6 de junio de 2000, procede declarar desierta la contratación de la mencionada obra.

Mérida, 5 de julio de 2000.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 31-8-99, D.O.E. n.º 105 de 7-9-99), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

RESOLUCION de 6 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de: «Desarrollo de actuaciones de control de primas ganaderas». Expte.: SERV 39/00.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SERV. 39/00.

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Servicios.